

El sistema financiero colombiano: desafíos de supervisión

Juan Carlos Alfaro Lozano
Superintendente Financiero (E)

Seminario macroeconómico ANIF

Medellín, 19 de octubre de 2017

1

Coyuntura económica

2

La respuesta del supervisor

3

Retos del supervisor: Visión 2025

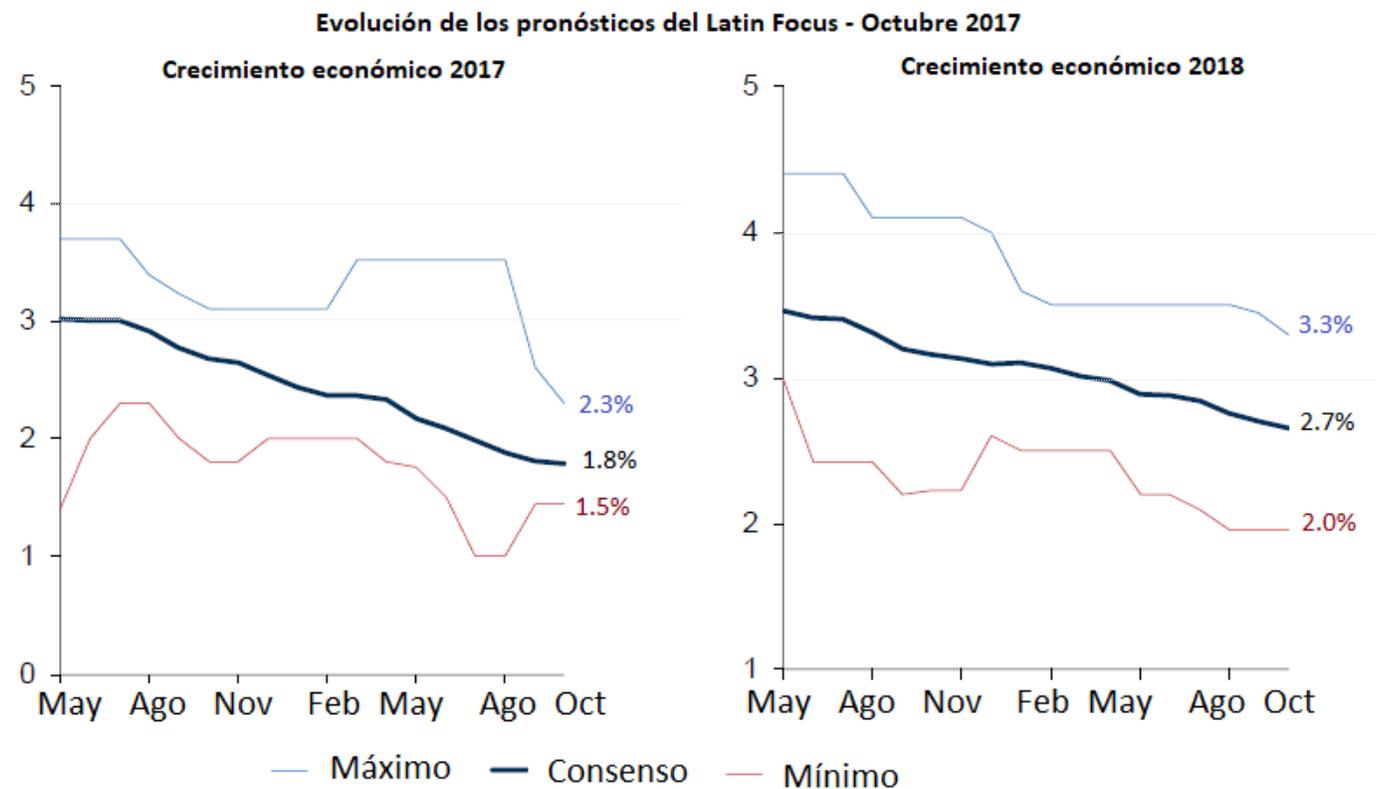
1

Coyuntura económica

Ciclo económico y riesgo de crédito

Los pronósticos de crecimiento para la economía colombiana para 2017 y 2018 continúan siendo revisados a la baja.

Aunque se espera un mejor 2018, el crecimiento en Colombia sigue por debajo del nivel potencial (3% – 4%).

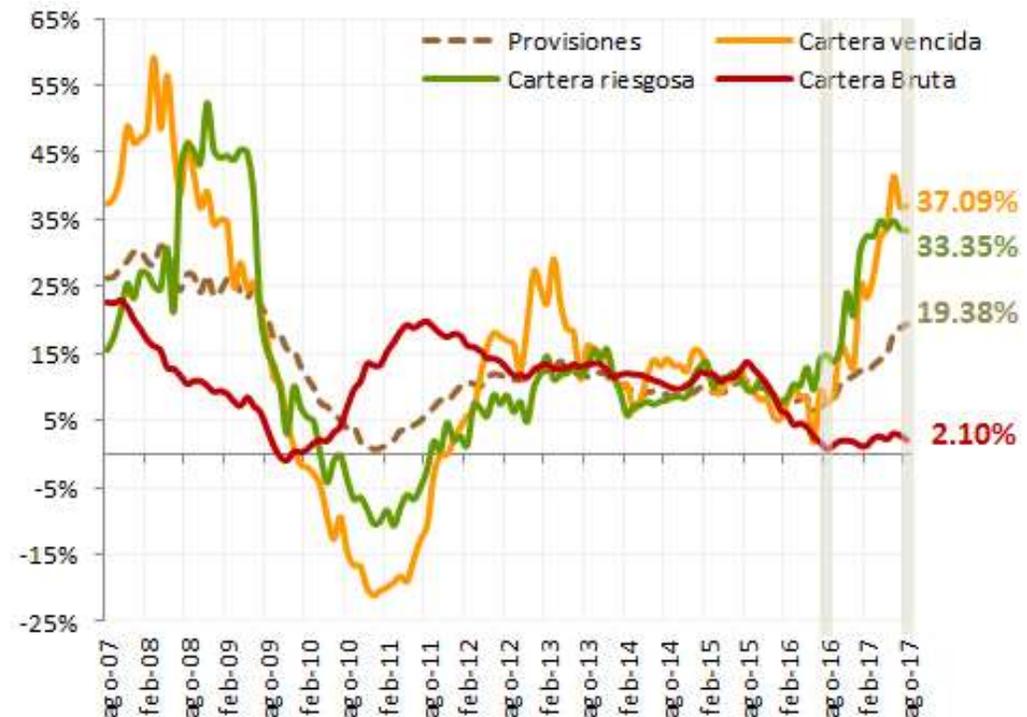


Ciclo económico y riesgo de crédito

Consistente con ajuste en el ciclo de económico, la cartera bruta continúa desacelerándose producto de la contracción de la modalidad comercial y el menor aporte al alza de los demás portafolios.

Las provisiones se han acelerado por el rodamiento de deudores específicos.

La tasa de crecimiento de las carteras vencida y riesgosa ha empezado a contenerse como respuesta a las estrategias adoptadas por el Supervisor.



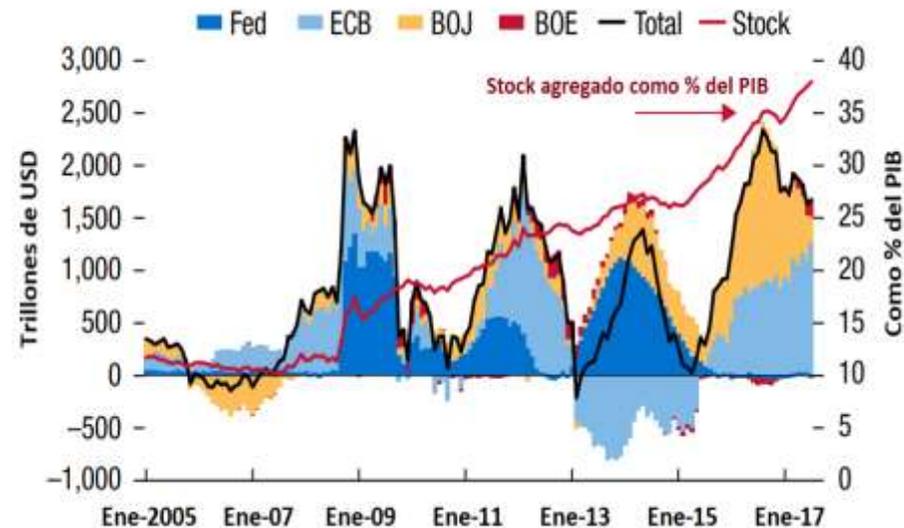
Fuente: Superintendencia Financiera.

Liquidez global y flujos de capital a economías emergentes

Desde inicios de 2017 los activos de la hoja de balance de los bancos centrales de las economías desarrolladas se han reducido.

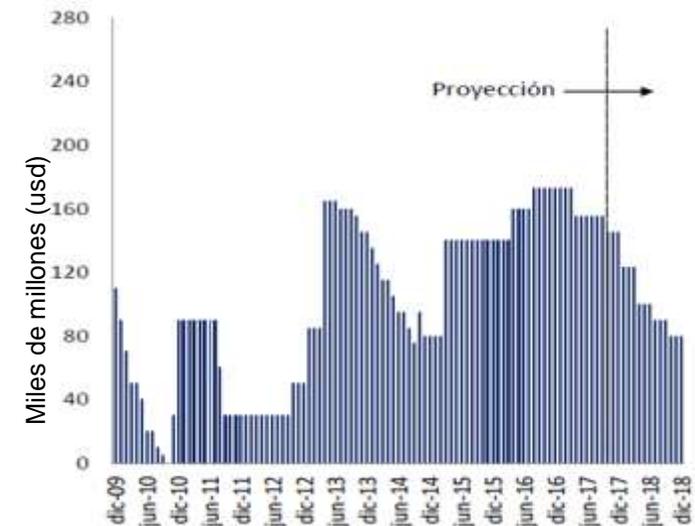
La reactivación de la actividad en los países desarrollados supone una reducción **gradual** de la liquidez global para los próximos dos años.

Cambio en las hojas de balance de los principales bancos centrales (acumulados 12 meses)



Fuente: Global Financial Stability Report-October 2017

Proyección compra mensual de activos de los principales bancos centrales



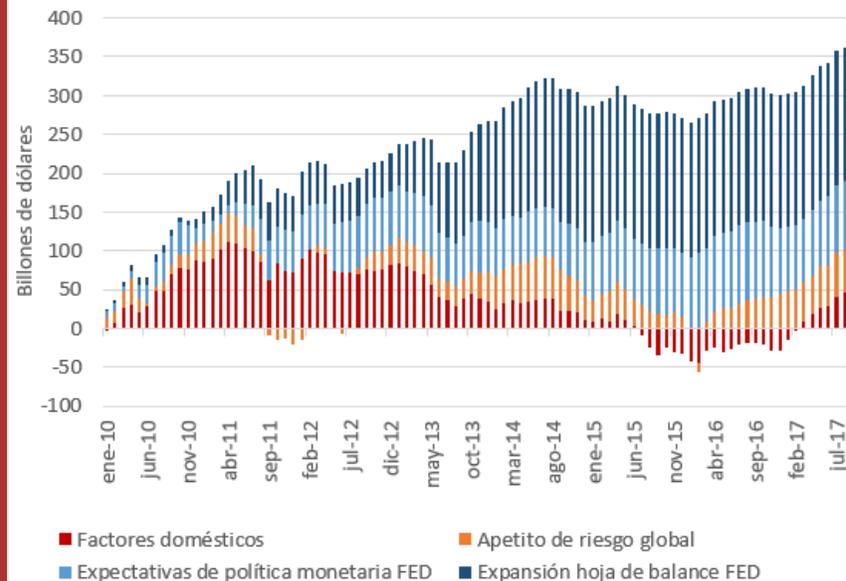
Fuente: Corficolombiana

Liquidez global y flujos de capital a economías emergentes

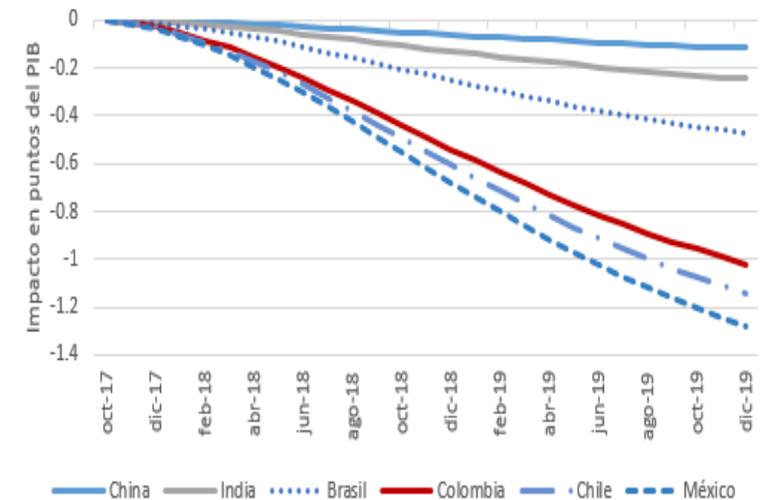
Estimaciones del FMI sugieren que gran parte de los flujos hacia economías emergentes se explican por la búsqueda de mayores retornos.

La normalización de la política monetaria supone un reto para estos países que podrían ver reducido el influjo de capital entre 1 y 1,5 puntos del PIB durante los próximos dos años.

Contribución acumulada a los flujos de portafolio a mercados emergentes



Impacto acumulado de los factores externos sobre los flujos de portafolio de economías emergentes*



Fuente: Global Financial Stability Report – Octubre 2017 *Salidas de flujos en términos del PIB de esas economías.

2

La respuesta del supervisor

Enfrentar el ciclo económico y su efecto sobre la cartera

La sostenibilidad de la tasa de crecimiento de la cartera involucra **acciones en doble vía:**

Deudores (hogares y empresas)

Correspondencia entre el valor de la deuda y su ingreso disponible o flujo de ingresos esperado en la actual coyuntura.

Entidades financieras (ciclo del crédito)

Accionar preventivo: originación y seguimiento responsable. Identificación de la viabilidad financiera de los deudores, que permita su normalización y no el traslado de la problemática.

Solidez en la gestión de riesgo: detección oportuna, reconocimiento de riesgos y adecuadas coberturas

Accionar reactivo: innovación en la recuperación. Cambios en la estrategia de cobranza.

Respuesta para gestionar el riesgo de crédito

El aterrizaje gradual de la cartera vencida y riesgosa acorde con los diferentes modelos de negocio supone esfuerzos conjuntos encaminados a la preservación de la estabilidad financiera y la protección del consumidor.

Entidades

Procedimientos de recuperación de cartera:

Objetivo: Garantizar la convergencia de la tasa de crecimiento de la vencida a su nivel de largo plazo.

Superfinanciera + Entidades

Adecuada revelación de riesgo:

Objetivo: Verificar la adecuada revelación del riesgo de la cartera.

Superfinanciera

Circular Externa 026 de 2017

Objetivo: Lograr que las entidades realicen una gestión efectiva de su cartera mediante la maximización del recobro y la reducción viable y sostenible del nivel de morosidad.

Respuesta para gestionar el riesgo de crédito

Objetivo: Lograr que las entidades realicen una gestión efectiva de su cartera mediante la maximización del recobro y la reducción viable y sostenible del nivel de morosidad (Circular Externa 026/2017).

MODIFICADO

Deudor con potencial deterioro o Mora temprana
Condiciones de Viabilidad Financiera.
Periodos de cura: Micro 9 meses, Consumo 1 año,
Comercial y vivienda 2 años.
Mora > 30 días es reestructurado

REESTRUCTURADO

Deudor con real deterioro
Periodos de cura: Micro 18 meses, Consumo 2
años, Comercial y vivienda 4 años.
Mora > 30 días es deudor "Incumplido"

Gobernabilidad

Responsabilidad de la Junta Directiva para incorporar un **marco** de políticas y requisitos mínimos para gestionar estas operaciones.

Revelación del riesgo

- No permite mejora en la calificación del riesgo
- No reversa provisiones
- Reglas objetivas de calificación.

Transparencia de información

- Indicadores que permitan monitorear:
- Cartera modificada
 - Cartera reestructurada

*Mora temprana: hasta 60 días para microcrédito y consumo y 90 días para comercial y vivienda.

Respuesta para gestionar el riesgo de liquidez

Contexto externo: abundante liquidez global y posible efecto de reversión de flujos de portafolio a emergentes.

Contexto local: el menor ritmo de crecimiento y la desaceleración de la cartera, han restado presiones sobre la liquidez. Las demandas de liquidez se sitúan por debajo de los cupos. Un papel más activo del Emisor en la compra de TES y ajuste de cupos de subasta.

Los retos en el corto plazo

Concentración en fuentes de fondeo mayoristas

Introducción de cambios en el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para tener en cuenta la naturaleza de la contraparte en los Factores de Retiros Neto (FRN).

Presiones de liquidez por reactivación de la actividad económica y crediticia

Gestión activa del riesgo de liquidez de acuerdo con el plan de negocios y demandas futuras con la puesta en marcha de proyectos 4G

Convergencia a estándares internacionales

Indicadores que midan la compatibilidad de las fuentes de fondeo y sus usos: Net Stable Funding Ratio - NSFR

Realizar ejercicios de estrés conjuntos con el Banco de la República

Se realizaron ejercicios de estrés conjuntamente con el Banco de la República para evaluar la materialización de cuatro escenarios

- 1** **Efecto de la coyuntura macroeconómica**
Contexto de lento crecimiento económico y deterioro del empleo.
- 2** **Con 1 Rodamiento**
1 + deterioro de total de clientes específicos+ 1 rodamiento del sector de construcción
- 3** **Con 11 Rodamientos**
1+ 2 + 2 rodamientos al sector de construcción y a firmas que han disminuido en calificación (en el último año)
- 4** **Choque de mercado:**
se supone que los inversionistas extranjeros venden el 25 % de sus títulos.

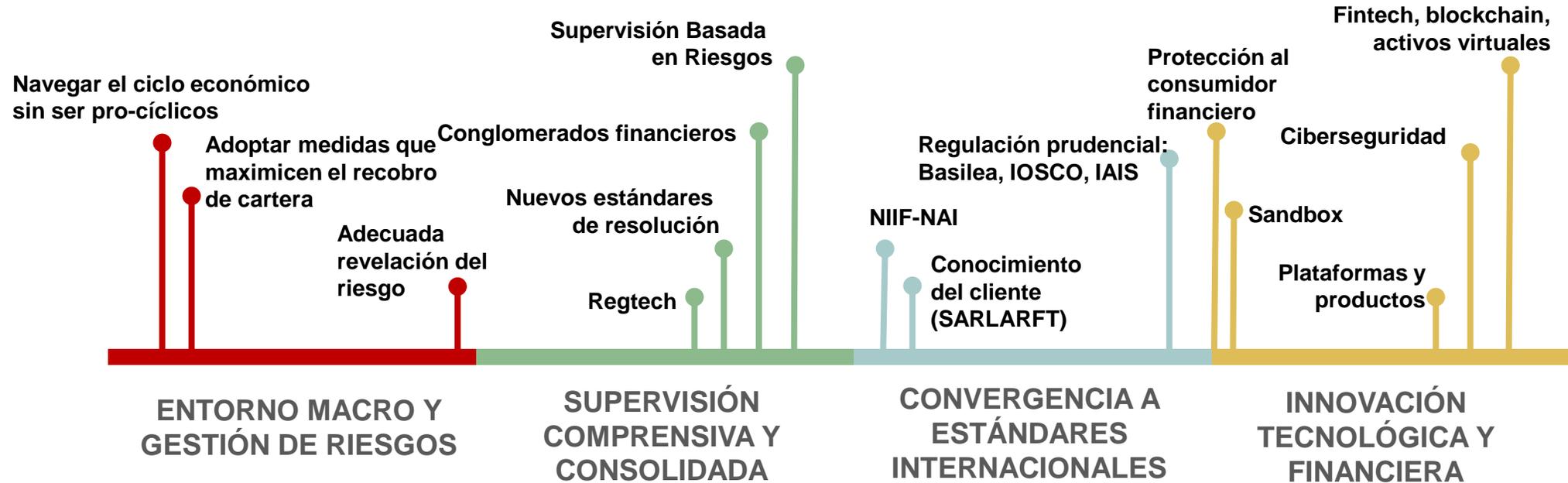
Resultados generales: estos escenarios se traducen en una caída de la rentabilidad y un deterioro de la calidad de la cartera del sistema.

Aunque los indicadores de solvencia básica y total se reducen por efecto de estos choques, los **niveles permanecen por encima** de los mínimos regulatorios.

3

Retos del supervisor: más allá del ciclo

El supervisor está constantemente desafiado por el entorno



En el corto plazo hemos adoptado medidas de manera preventiva para mitigar los efectos derivados del ciclo económico. Adicionalmente se está avanzando para garantizar la convergencia a estándares prudenciales en materia de capital y liquidez.

Se han dado los primeros pasos hacia la supervisión consolidada y estamos adaptando la regulación facilitando el desarrollo de nuevas tecnologías sin generar asimetrías.

Convergencia a Basilea III

Aunque los indicadores de solvencia del sistema financiero **responden de forma holgada** a los choques de los escenarios de estrés contemplados, es necesario continuar la convergencia a los estándares internacionales.

La URF y la Superintendencia Financiera están trabajando conjuntamente para continuar el fortalecimiento del marco de capital iniciado en 2012.

Alineación Patrimonio Técnico

- Deducción de la totalidad de los activos intangibles del PBO.
- Reconocimiento de las reservas ocasionales y utilidades del ejercicio (con compromiso de permanencia / capitalización y la totalidad del ORI en el PBO).

Colchones

- Colchón de conservación.
- Colchón sistémico.

Aplicación plena en 2022.

Incumplimiento de los colchones:
Aplicarán restricciones para la distribución de utilidades, pago de dividendos y préstamos a partes vinculadas, entre otros.

Un sistema financiero más integrado – Ley de conglomerados

Definición de conglomerado financiero

- Fundamentada en la noción de **control** del Código de Comercio (arts. 260 y 261) y complementada con la noción de **influencia significativa**.

Definición de la holding financiera

- Cualquier persona jurídica o vehículo de inversión que ejerza el **primer nivel de control o influencia significativa** sobre las entidades que conforman el conglomerado financiero.

Alcance de la supervisión

- Somete a la **holding financiera a la inspección y vigilancia de la Superfinanciera**, haciéndole aplicables las disposiciones de la ley relativas a la supervisión y regulación de conglomerados financieros.

Un sistema financiero más integrado – Ley de conglomerados

Implicaciones para la industria

Gestión consolidada

Afianzar la estructura, políticas, procesos y procedimientos para gestionarse en forma consolidada.

Tecnología

Trabajar en el robustecimiento de las plataformas tecnológicas asociadas a la operación y control del conglomerado

Exposición y control de riesgos

Fortalecer los canales y la oportunidad de la información entre entidades y la holding para facilitar la gestión y el control de riesgos.

Seguimiento a vinculados

Elevar los estándares de seguimiento de las operaciones con vinculados.

Estructuras de control transparentes

Trabajar por la transparencia en las estructuras de control, de gestión, de operación y de interconexión de las entidades del conglomerado.

Implicaciones para el supervisor

Supervisores especializados

Fortalecimiento y reorganización de los equipos de trabajo para asumir las responsabilidades asignadas por la Ley de Conglomerados.

Visión integral de los riesgos

Trascender desde la evaluación individual de riesgos al análisis del conglomerado a nivel consolidado.

Supervisión complementaria y proporcional

Ampliar el ámbito de aplicación de la supervisión al nivel de la holding financiera – MIS II -

Fortalecer la cooperación transfronteriza

Fortalecer los mecanismos de cooperación existentes con otros supervisores: acuerdos/colegios de supervisores

Cómo ve el supervisor el sistema financiero en 2025

Competitivo

Objetivo: contar con un sistema financiero innovador, eficiente y con una oferta de valor a sus clientes a un costo justo y con un servicio adecuado.



¿Qué abarca?

- Adopción de nuevas tecnologías (FinTech y RegTech, Cloud Computing)
- Eficiencia
- Proporcionalidad de la regulación/ supervisión

Confiable

Objetivo: promover la confianza de los consumidores financieros en el uso de los diferentes servicios y en la obtención de un trato justo.



¿Qué abarca?

- Seguridad/Cyberseguridad
- Continuidad del negocio
- Transparencia en costos y cobros
- Educación financiera (uso de nuevas tecnologías)
- Resolución efectiva de diferencias contractuales

Incluyente

Objetivo: promover la creación de productos financieros ajustados a las necesidades de los consumidores.



¿Qué abarca?

- Innovación y desarrollo de productos
- Estrategia de inclusión financiera
- Canales y herramienta de vanguardia: inteligencia artificial, Bigdata y redes sociales

Sostenible

Objetivo: consolidar la aplicación de mejores prácticas en gestión de riesgos, requerimientos prudenciales **y supervisión comprensiva y consolidada.**

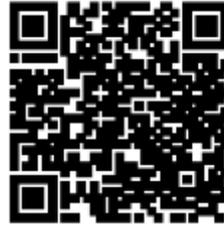


¿Qué abarca?

- Revelación adecuada de información
- Calidad y suficiencia del capital
- Gobierno corporativo
- Conciencia ambiental y RSE
- Gestión y administración del riesgo
- Mecanismos de resolución



superintendencia.financiera



@SFCsupervisor



+Superfinanciera



/superfinancieracol



Gracias

super@superfinanciera.gov.co

www.superfinanciera.gov.co